| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 1056 - 2025 | Mensual | *1/04/2025* A *30/04/2025* |

| 4. Nombre contratista | 5. Tipo documento de Identidad | 6. Número documento de identidad |
|---|---|---|
| MYRIAM MILADY MOSQUERA LOPEZ | CC | 40078703 |

| 7. Objeto del contrato | 8. Lugar de ejecución |
|---|---|
| Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación. | GUAVIARE - San José del Guaviare<br>GT- Guaviare |

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes. | No aplica |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | Si |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 1056 - 2025 | Mensual | *1/04/2025* A *30/04/2025* |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| 1 | 1. Generar articulación y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requerido para la implementación del programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.. | Si | Durante el mes de abril, se realizaron acciones de articulación interinstitucional territorial a fin de reconocer el alcance del Programa de Reincorporación Integral-PRI, tales como:1. Se brindo el apoyo a los profesionales facilitadores para la coordinación y citación de la población firmante de paz en el ETCR de charras comunidad noble de paz marco Aurelio buen día correspondiente al mes de abril, 2. Se participó en la reunión de salud con la E S E de primer nivel y Agencia ARN en la oficina el día 29 abril y por medio virtual, en donde exponen las novedades y observaciones con relación al desarrollo de la brigada de salud y la prestación de servicios en el puesto de salud del ETCR de Charras 3.Se acompaño del 1 al 4 de abril del 2025 la brigada de salud medica en el espacio territorial de charras comunidad marco Aurelio buen día la cual corresponde a la jornada pendiente del año 2024 dando le cumplimiento a la resolución No.0981del 2024 4. Se participo en la comunidad marco Aurelio buen día de la asamblea de la cooperativa campo Guaviare el día 29 abril, en este espacio se da información con relación a situaciones y novedades en temas de salud en el ETCR 5. Se Brindo el apoyo a la supervisión del contrato para entrega y divulgación de información con relación a la fecha y hora de entrega de los lotes a las y los firmantes de paz en el corregimiento de charras boquerón con las entidades ANT y la agencias ARN, durante la reunión se participa de manera activa identificando los participantes, su asistencia y acomodación en el lugar. 6.se acompaño el espacio de consejo departamental de reincorporación CDR el día 28 de abril en San José del Guaviare, en donde se debatieron temas de interés para la comunidad del ETCR, dentro del cual se dio apoyo a los firmantes de paz lideres que participan en estos entornos, brindando la información oportuna y actualizada con el fin de dar una contribución dinámica y constante frente a los resultados buscados. |
| 2 | 2. Realizar acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del programa de Reincorporación integral todas sus líneas estratégicas. | Si | En el mes de abril, se generaron espacios de diálogo con los compañeros firmantes de paz para interpretar y entender la priorización de acciones y actividades para el año 2025, así como también reflexiones sobre cómo darle cumplimiento en este año a cada una de las líneas estratégicas del PRI en conjunto con los facilitadores de la ARN, esto con el propósito de conocer, usar y participar de las ofertas institucionales como el operario en construcción, esquemas de salud e ICBF para este mes. Estas actividades se pueden verificar por medio de las listas de asistencias que están en la documentación administrativas. |
| 3 | 3. Desarrollar acciones de apoyo al seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del programa de Reincorporación Integral a los sujetos individuales y colectivos. | Si | Se le realizó seguimiento a: El trabajo que realizan los profesionales facilitadores sobre a la priorización de acciones como quedo el seguimiento de cada dos meses del 2025 del PRI de las cuales los firmante y ARN realizan las respetivas priorizaciones del programa de reincorporación integral con entusiasmo y responsabilidad para así facilitar una programación durante una fechas que serán asignadas por el profesional facilitadora o facilitador de cada mes , la dinámica que realiza el profesional de tal manera que todos podamos comprender cada acción dentro de los componentes de las 4 líneas estratégicas del PRI. Listas de asistencias que están en la documentación administrativas. |
| 4 | 4. Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos establecidos por el consejo Nacional de Reincorporación o la Agencia para la Reincorporación y la normalización. | Si | Para la vigencia del mes; se facilitó lugar de dialogo entre facilitadores, población firmante y donde.1. Se han facilitado espacios telefónicos con población firmante, buscando obtener resultados más concretos donde solucione las necesidades de propiedad, uso y tenencia para los y las firmantes. 2. Se participó en la reunión de salud con la E S E de primer nivel y Agencia ARN en la oficina el día 29 abril y por medio virtual, en donde exponen las novedades y observaciones con relación al desarrollo de la brigada de salud y la prestación de servicios en el puesto de salud del ETCR de Charras 3.Se acompaño del 1 al 4 de abril del 2025 la brigada de salud medica en el espacio territorial de charras comunidad marco Aurelio buen día la cual corresponde a la jornada pendiente del año 2024 dando le cumplimiento a la resolución No.0981del 2024 4. Se participo en la comunidad marco Aurelio buen día de la asamblea de la cooperativa campo Guaviare el día 29 abril, en este espacio se da información con relación a situaciones y novedades en temas de salud en el ETCR 5. Se Brindo el apoyo a la supervisión del contrato para entrega y divulgación de información con relación a la fecha y hora de entrega de los lotes a las y los firmantes de paz en el corregimiento de charras boquerón con las entidades ANT y la agencias ARN, durante la reunión se participa de manera activa identificando los participantes, su asistencia y acomodación en el lugar. 6.se acompaño el espacio de consejo departamental de reincorporación CDR el día 28 de abril en San José del Guaviare, en donde se debatieron temas de interés para la comunidad del ETCR, dentro del cual se dio apoyo a los firmantes de paz lideres que participan en estos entornos, brindando la información oportuna y actualizada con el fin de dar una contribución dinámica y constante frente a los resultados buscados. |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** |
|---|---|---|
| 1056 - 2025 | Mensual | *1/04/2025* A *30/04/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 5 | 5. Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato. | si | Se participó en los siguientes espacios: Con el ARN con la ES de primer nivel y firmantes de paz para dar cumplimiento a la mesa de salud y propuesta, coordinadas para las jornadas del 2025 en la oficina y virtual el día 29 abril. 2. En conjunto con los profesionales facilitadores se participó en la atención del mes en ETCR de charras comunidad noble de paz marco Aurelio buen día. 3. Se acompaño del 1 al 4 de abril del 2025 la brigada de salud medica en el espacio territorial de charras comunidad marco Aurelio buen día la cual corresponde a la jornada pendiente del año 2024 dando le cumplimiento a la resolución No.0981del 2024 4. Se participo en la comunidad marco Aurelio buen día de la asamblea de la cooperativa campo Guaviare el día 29 abril, en este espacio se da información con relación a situaciones y novedades en temas de salud en el ETCR 5. Se Brindo el apoyo a la supervisión del contrato para entrega y divulgación de información con relación a la fecha y hora de entrega de los lotes a las y los firmantes de paz en el corregimiento de charras boquerón con las entidades ANT y la agencias ARN, durante la reunión se participa de manera activa identificando los participantes, su asistencia y acomodación en el lugar. 6.se acompaño el espacio de consejo departamental de reincorporación CDR el día 28 de abril en San José del Guaviare, en donde se debatieron temas de interés para la comunidad del ETCR, dentro del cual se dio apoyo a los firmantes de paz lideres que participan en estos entornos, brindando la información oportuna y actualizada con el fin de dar una contribución dinámica y constante frente a los resultados buscados. |
| 6 | 6. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido. | Si | En el mes de abril, realizaron 2 desplazamientos a San José del Guaviare desde el ETCR Marco Aurelio Buen Dia, los cuales fueron: Primero, el día 28 de abril realizó desplazamiento hacia San José del Guaviare se acompañó el espacio de consejo departamental de reincorporación CDR, el cual como objetivo donde se debatieron temas de interés para la comunidad del ETCR, dentro del cual se dio apoyo a los firmantes de paz lideres que participan en estos entornos, brindando la información oportuna y actualizada con el fin de dar una contribución dinámica y constante frente a los resultados buscados. Segundo, el día 30 abril se realizó desplazamiento hacia el corregimiento charras boquerón Se Brindo el apoyo a la supervisión del contrato para entrega y divulgación de información con relación a la fecha y hora de entrega de los lotes a las y los firmantes de paz con las institución ANT y la agencias ARN, durante la reunión se participa de manera activa identificando los participantes, su asistencia y acomodación en el lugar cual tuvo como objetivo la participación de las instituciones ANT la entrega de los documentos oficiales de cada uno de las y los firmantes de paz. Listas de asistencias que están en la documentación administrativas |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | |
|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | **SI:** X | **NO:** |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** X | **NO:** |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** X | **NO:** |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** X | **NO:** |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

**Contratista**

Myriam Milady Mosquera Lopez

Firmado digitalmente por Myriam Milady Mosquera Lopez

**Nombre:** MYRIAM MILADY MOSQUERA LOPEZ

**Aprobación supervisión (firma electrónica)**



Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

**Nombre:** EGIDIO SUAREZ MELO

**Cargo:** PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

**Fecha:** 30/04/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx